



## MEMORÁNDUM N° 02/19

<b>PARA INFORMACIÓN DE:</b>  <b>SUBDIRECTORES DE NIVEL</b>  <b>INSPECTORES GENERALES</b>  <b>SUBINSPECTORES GENERALES</b>  <b>INSPECTORES</b>	<b>PRODUCIDO POR:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA</b> <b>PROF. VICTOR GOMEZ</b></li> <li>• <b>DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL</b> <b>ING. DOMINGO ARÍNGOLI</b></li> <li>• <b>DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y HOSPITALARIA</b> <b>LIC. ALICIA B. BONETTO</b></li> <li>• <b>DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR</b> <b>MGTER. SANTIAGO LUCERO</b></li> <li>• <b>DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS</b> <b>PROF. CARLOS O. BRENE</b></li> </ul>
---	--

**ASUNTO: CONSULTA LISTAS DE ORDEN DE MÉRITO PROVISORIAS**

Estas Direcciones Generales comunican a los Sres. Subdirectores, Inspectores Generales, Subinspectores Generales, Inspectores y por su intermedio a los Centros Educativos de Capital e Interior y al público en general que:

<b>Desde el 13 de noviembre y hasta el 27 de noviembre de 2019, se podrán consultar las Listas de Orden de Mérito Provisorias</b> (de hs cátedra, cargos de base, cargos Jerárquicos no Directivos, cargos Directivos y cargos de Inspector)	<b>Los interesados deberán ingresar</b> a la página web del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <a href="http://www.cba.gov.ar">www.cba.gov.ar</a> / <b>Educación / Junta de Clasificación Secundaria / ingresar al sistema Junta de Clasificación Secundaria / consulta puntaje próximo Ciclo Lectivo</b> , con su D.N.I. y clave única generada al momento de su inscripción en la convocatoria para el Ciclo Lectivo 2020. <b>(CiDi)</b> , o: A través de CIDI – Junta de Clasificación / Consulta puntaje próximo Ciclo Lectivo. En caso de presentar inconvenientes con el uso de la <b>Clave CiDi</b> , deberá solicitar ayuda a: <a href="http://ciudadanodigital.cba.gov.ar/preguntas-frecuentes/">ciudadanodigital.cba.gov.ar/preguntas-frecuentes/</a> o <b>llamando al 0800-888-1234</b> .
<b>Desde el 13 de Noviembre y hasta el 27 de Noviembre de 2019.</b>	<b>Los aspirantes</b> que detecten errores en los datos consignados o en su valoración <b>podrán presentar el reclamo en la escuela que tomaron como base para su inscripción; o en Junta de Clasificación</b> (calle Salta 74 -de 9:00 a 17:00 hs. - Ciudad de Córdoba). En todos los casos deberán completar la Planilla de Revisión de Puntaje, explicitando y fundamentando las causas del reclamo. La Planilla se realizará <b>por duplicado</b> , a los fines que el aspirante se quede con una copia del recibido firmado y sellado por la autoridad competente. Ingresando a <a href="http://www.cba.gov.ar">www.cba.gov.ar</a> / Educación se podrá bajar la Planilla de reclamo (Decreto 1325/10 – Art. 11).
<b>Los días 28 y 29 de noviembre de 2019</b>  (SIN EXCEPCIÓN)	<b>Junta de Clasificación</b> (calle Salta 74 – de 9:00 a 17:00 hs. - Ciudad de Córdoba), <b>recibirá de los Centros Educativos de Capital e Interior los reclamos</b> receptados, los mismos deberán acompañarse de un listado con el apellido y nombre de los docentes y su D.N.I. ordenados numéricamente en forma ascendente. De no haber receptado reclamos, el Centro Educativo debe informar tal situación a Junta de Clasificación.



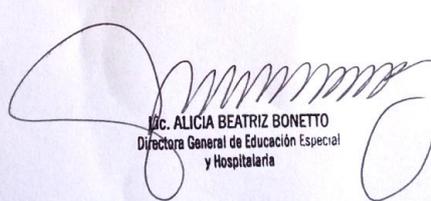
**Respecto al Registro de Títulos, se recuerda que:**

- El **Registro de Título/s**, se realiza durante el período comprendido entre el **primer día hábil de la segunda quincena del mes de febrero y el último día hábil del mes de noviembre de cada año**, conforme lo establece la Resolución D.G.E.Sec. N° 687/2017. Dicho trámite se efectúa en calle Salta 74, de lunes a viernes en el horario de atención al público de 09:00 a 17:00 hs.

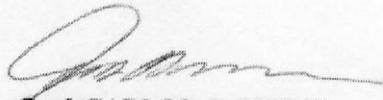
- **A los fines de la clasificación para la L.O.M. 2020, se considerará:**

- **Títulos registrados hasta el primer día de la publicación de la L.O.M. Provisoria en la página web: [www.cba.gov.ar](http://www.cba.gov.ar)**
- **Títulos cuya fecha de egreso sea anterior o coincidente con la fecha de cierre de la Convocatoria: 26 de abril del año 2019.**
- **Que el interesado posea legajo en Junta de Clasificación de Secundaria y se encuentre inscripto en la convocatoria anual 2019**
- **Los títulos registrados con posterioridad al primer día de publicación de la L.O.M. Provisoria o que no reúnan las condiciones detalladas en el punto anterior, podrán ser Agregados al Legajo en la siguiente Convocatoria Anual.**

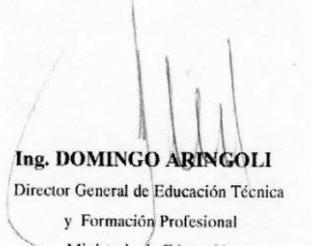
CÓRDOBA, 31 de octubre de 2019.-



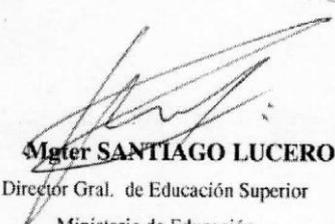
**Lic. ALICIA BEATRIZ BONETTO**  
Directora General de Educación Especial  
y Hospitalaria



**Prof. CARLOS O. BRENE**  
Director Gral. de Educación  
de Jóvenes y Adultos  
Ministerio de Educación



**Ing. DOMINGO ARINGOLI**  
Director General de Educación Técnica  
y Formación Profesional  
Ministerio de Educación



**Mgter SANTIAGO LUCERO**  
Director Gral. de Educación Superior  
Ministerio de Educación



**Prof. VICTOR GOMEZ**  
Director Gral. de Educación Secundaria  
Ministerio de Educación